EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca lúnes 7 de Diciembre de 1891 — Núm. 11455

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

Novela de Hormigas

I

Bien estiméis lo que voy á referiros, bien tan solo sea para vosotros como un relato fantástico; así lo aprecieis como una curiosa é instructiva experiencia ó no más os resulte cual fábula trazada con mucho ó poco ingenio, sin moraleja no quedará la narración.

El hombre que ama á la sociedad, sabe lo mucho que la debe; el hombre en este caso sabe que cuanto hoy goza el corazón por la cultura de los sentimientos, cuanto sirve para ilustrar el entendimiento, regenerar el organismo y confortar la conciencia se lo debemos á la humanidad, á millones y millones de grandes obreros, de soldados y de mártires, á oradores brillantes que difundieron la verdad, á pensadores que buscando en lo profundo de sus especulaciones y meditaciones la hallaron, á almas generosas que la defendieron con sus vidas, á genios en fin que guiaron los pueblos bárbaros á la tierra prometida de las civilizaciones.

El hombre que esto piense y así también sienta ha de mirar con vivo interés y detenida atención los sociedades de las hormigas, sociedades que ofrecen aspectos muy semejantes á los que presentan las sociedades humanas.

Un gran frasco de cristal lleno hasta la mitad de tierra, es el hormiguero Huber «Negras pratensis.»

Muy variado resulta el trabajo de estos animalillos, el empleo de una buena lente y sobre todo uua pacientísima afición puede servirnos al fin de observar las curiosas escenas que allí se realizan.

El hormiguero es llamado por mí *Huber* en honor del gran entomólogo suizo, y las hormigas que á tal hormigueros corresponden las denomino «Huberienses.»

Las huberienses cortan de los tallos, las yemecillas y los granos. Aquí se acaba la obra de entrada á una galería subterránea; estas obreras sacan piedra y maderitos, aquellas cargan con pesados granos de mijo ó de trigo, vése á mcuhas llevando en vilo entre sus fuertes tenazas un enorme peso; las hay que se ocupan en cumplir el triste deber de sacar del hormiguero el cuerpo de alguna que ha muerto; va y viene con su carga de una á otra parte hasta que halla la tablita que yo coloco en tales casos á la boca de frasco y por aquella suben á depositar los cadáveres á una terracilla que he dispuesto para que sirva de necrópolis.

Las huberienses no cesan de trabajar.

No lejos del frasco «Huber» y en el mismo aparato de madera se halla el tarro *Büchuner*, hormiguero que está poblado por un pueblo de hormigas sanguíneas ó rojas, rapaces, cazadoras, feroces, inquietas. Forman más que un pueblo, un cuartel de soldados sin jefe, mejor dicho, muchedumbre de bandidos audaces y codiciosos. Dejaremos por hoy el estudio de otros frascos, el de Forti, el de Loubok y el de Darwin y vamos á referir un episodio histórico, téngase por novelesco si de mi se duda ocurrido en las relaciones de las Huberienses y Buchunerienses, entre las agricultoras y las ladronas, las negras y las rojas, el pueblo civilizado, gobernado y trabajador, y el pueblo nómada, guerrero, aventurero y conquistador, culta manera de decir ladrón.

II

La superficie de la tierra que hay en los frascos llámase plaza. A esta superficie salen los agujeros ó puertas de los hormigueros; por los bordes de los frascos se ven las galerías y el arte del depósito ó subplaza donde vienen á terminar la mayor parte de las galerias. Para que el hormiguero se vea en su interior hácese necesario valerse de un medio que ya en otra ocasión esplicaremos porque ahora sería difícil referir en pocas palabras.

En la plaza del hormiguero de las Huberienses colocamos un platillo de una cajita de pinturas, de esas cajitas juguetes que por poco precio compran los niños. En dicho platillo de porcelana pusimos un poco de miel.

Era sin duda la primera vez que las Huberienses veían la miel.

Algunas hormigas se detuvieron á gustar aquel manjar delicioso. No podían ó no sabian vencer la tentación, las embriagó aquel dulce incomparable; sabido es el efecto que la miel produce en las hormigas, se emborrachan gustándolo con esceso; bien pronto las hormigas borrachas fueron retiradas del platillo por sus compañeras mas juiciosas y una severa policia se previene á fin de evitar la inmoralidad y á fin de castigar el libertinage.

La miel tomada con cuidado, es para las hormigas un gran alimento. Ví que las huberienses apelaron á un recurso que en un principio no pude comprender, pero que luego me llenó de admiración. No pudiendo las hormigas recoger la miel que se les pegaba á las patitas y como careciesen de vasijas para recoger y guardar tan esquisito regalo ¿qué direis que hicieron, vosotros los del automatismo instintivo de los insectos, qué direis? ¿A qué no lo acertais los que defendeis los mismos estraños auque disculpables errores, que sobre la inteligencia de los animales padecía el insigne Conde de Buffon?

Pues echaron en la miel piedrecillas y luego subiéndose á los bordes del platillo dieron vuelta á aquellas, impregnándolas de la sabrosa golosina y sacándolas luego con sumo cuidado fueron llevándose una por una al fondo del hormiguero. Allí juntándolas formaron con ellas una masa compacta y así pudieron conservar la miel.

No obraron así las Buchunerienes.»

Las rojas sanguíneas en todo se diferencian de las pratensis. El paso de las sanguíneas es mucho más rápido que el de las negras pratensis. La continua y pacientosa marcha de las trabajadoras, su ordenada actividad incesante y fecunda, pero siempre tranquila, son cualidades opuestas al aturdimiento y á la inquietud de las ladronas.

El hormiguero Büchuner, es un pueblo pirata, sale á la lucha y al saqueo y siempre se halla dispuesto á acometer con audacia, robar con destreza y huir con prontitud. La miel para las «Buchunerienses» no es un manjar que debe guardarse para servirse de él á fin de que sirva de alimento á las hormigas recién nacidas y tal vez á las enfermas, es un manjar delicioso al que se arrojan por vicio sin cuidarse de evitar la embriaguez; bien así y como gentes sin moral ni freno alguno para el dominio de sus pasiones.

Ahora bien; he aquí la novela.

Figuraos que existe un convento de religiosos que viven laboriosa, sobria y devota vida; figuraos que tiene el convento muchas riquezas, y que unos ladrones que viven en una profunda cueva hacen desde esta uua galería subterránea que vá á parar al convento y que un cierto día los bandidos penetran en la santa casa y á la hora que los religiosos se hallan ocupados en trabajar fuera del convento, en la huerta ó en las tierras del mismo. los ladrones se apoderan de cuanto hallan y cuidan de guardar las puertas por donde podrían entrar los frailes y precipitarse á defender sus tesoros. Mas cuando los ladrones se hallan llenando sus sacos algunos, de los tales bandidos descubre la bodega y en ellas grandes toneles de riquísimo vino y pudiendo en ellos mas la gula de beber que la codicia, beben y se embriagan y cuando están embriagados penetran los frailecicos y á este quiero y á este no quiero en breve tiempo matan á los bandidos.

Tal sucedió en el hormigero Huberiens. El frasco de estas en comunicación con el de las Buchunerienses, las sanguíneas penetraron en el depósito de aquellas, por un tubito de cristal, que les servía de paso, empezaron á robar en el granero, más al descubrir el amasijo hecho por las Huberienses con piedrecitas y miel se precipitan á esta... y se embriagan. Abandonaron el tesoro de su saqueo, que en torno de ellas, y sobre sus cabezas, después ni aun vieron se hallaba; las huberienses, vengativas, irritadas y dispuestas á defender su casa, sus graneros, sus haciendas, y á vengar aquel bárbaro ataque hecho á un pueblo laborioso y pacífico por una turba aventurera y criminal.

Así ocurrió ante mis asombrados ojos. Las huberienses mataron á su gusto á las sanguíneas bandidos y sacaron luego los cadáveres á la plaza del hormiguero.

Ved como os decía bien que esto si no era creido como historia podia tomarse como novela y que en uno ó en otro caso tenía su moraleja; solo me resta decir que para comprobar el hecho, esto es, para que este resulte indudable, el lector tiene que hacer por sí mismo el esperimento y para ello precisa afición y mucha paciencia y emplear detalle por detalle muchos medios de que hablaré detenidamente en otra ocasión, pues los procedimientos experimentales es necesario comprenderlos ordenadamente y no pueden ser comprendidos por ligeras indicaciones.

JOSÉ ZAHONERO.

30 Noviembre 1891.

Jornaleros para Cuba

Por real órden expedida por el ministro de Ultramar, se ha otorgado á las Sociedad protectora del trabajo español en las posesiones de Ultramar el auxilio necesario para conducir á Cuba mil braceros peninsulares ó de las islas adyacentes, conforme la misma Sociedad tenia solitado.

Las Principales bases con que se otorga la concesión son las siguientes:

La cuantía del auxilio, que venía fijada en 140 pesetas por adulto, se reduce en esta ocasión 120 pesetas.

El embarque de los emigrantes habrá de efectuarse con anterioridad al 28 de febrero del año próximo de 1892, corriendo por completo los gastos de trasporte de los mismos de cuenta de la Sociedad, que no podrá exigirles retribución alguna por el pasaje y habrá de proporcionarles á bordo un trato no inferior al que reciben los individuos del ejército y armada trasportados á Ultramar por cuenta del Estado.

Los emigrantes han de ser braceros de campo, acreditándose esta circunstancia con certificación expedida en papel simple por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde la localidad en que hubueren residido últimamente.

La Sociedad se obliga á proporcionar colocación á los emigrantes con un salario por lo menos de 15 pesos oro mensuales y la manutención.

Se obligará asimismo, por medio de la comisión que la represente en la Isla de Cuba, á facilitar á los braceros inmigrantes, durante ocho días, alojamiento, manutención y asistencia médica, si la necesitasen, sin que el inmigrante adeuda nada á la Sociedad por estos conceptos, aún cuando en vez de aceptar las condiciones de salario expresadas en la regla anterior, busque libremente por su cuenta colocación que pueda convenirle más.

La Sociedad facilitará pasaje gratuito de regreso á los emigrantes que, llevados por ella, deseen volver á la Península, siempre que manifiesten ese deseo antes de finalizar el actnal año económico.

Cada vez que haya de efectuarse un embarque de emigrantes deberá la Sociedad presentar con necesaria anticipación en el Gobierno civil de la provincia respectiva, y por triplicado, una relación del nombre y edad de los mismos.

La Sociedad, por medio de sus representantes, quedará obligada, durante un año, á dar cuenta cada dos meses al Gobierno general de la isla de Cuba del punto y condiciones en que se encuentra cada uno de los emigrantes que hubiere conducido, y á los cuales haya proporcionado colocación.

Francia y nuestros vinos

Algunos periódicos franceses habían tomado á broma la noticia de que varíos exportadores de Burdeos y otras plazas comerciales de Francia trataban de probar fortuna estableciendo sucursales ó nuevas casas de exportación de vinos en España, pero los hechos van confirmando la especie de una manera bien notable.

De Sevilla escriben que algunos representantes franceses se hallan en tratos para arrendar locales adecuados con destino á bodegas, trabajadores de pipería y demás dependencias, prefiriéndose las orillas del río para facilitar los embarques.

De estas iniciativas han surgido ya acuerdos con propietarios y cosecheros andaluces, y el resultado será el establecimiento de nuevas casas exportadoras franco-españolas, que harán seguramente tan buenos negocios como lo están realizando ya las instaladas en las provincias de Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Ciudad-Real, Tarragona v Barcelona.

Noticias

Insiste *La Correspondencia* en afirmar que la tarifa mínima que quieren aplicar los proteccionistas franceses á la exportación de nuestros vinos no puede ser base para tratar por parte de España, puesto que nuestros vinos están por su fuerza alcohólica fuera de los grados que aquella tarifa determina.

En la ciudad de Santa Ana se ha descubierto una conspiración para asesinar al presidente D. Carlos Ezeta, á su hermano el general D. Antonio, al ministro de la Guerra, al de Marina y al de lo Interior. El jefe de ella era el general D. Máximo Salguero. que debía la vida á la clemencia del presidente, pues condenado á muerte por un consejo de guerra, fué perdonado por el general Ezeta.

Se han hecho varias prisiones, y dícese que D. Salvador Duarte era el elegido por por los conspiradores, y que el doctor don Luciano Hernández y el general D. Lisandro Letona estaban complicados con el complot para el asesinato, en el que pensaban emplear el veneno.

En Santa Rosa, ciudad de Honduras, se ha descubierto un movimiento revolucionario que ha sido dominado por el gobierno, y que se cree tenga conexión con el plan de envenenar al general Ezeta.

Al aproximarse las tropas. del gobierno, los rebeldes huyeron á Guatemala.

En Salvador reina ya tranquilidad completa.

El presidende de la Audiencia de Valencia ha ordenado la cesantia de un empleado del correccional de San Agustin de Valencia, llamado don Gaspar Fabra, por haber pedido prestadas á un preso 25 pesetas. Ademas de ia cesantía se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales,

El miércoles había dispuesta una boda en Córdoba. Se reunieron en la iglesia la novia, sus padres, los padrinos y los invitados, pero el novio no pareció. Hechas las averiguaciones oportunas, resultó que el *futuro,* convertido en *pretérito,* habia tomado las de Villadiego, ausentándose de la población.

Por toda la prensa ha corrido no há muchos dias la noticia de que un joven de Vinaróz, llamado Lorenzo Gomban Boix, no pudiendo resistir los crueles remordimientos por haber asesinado á su padre, crimen que penaba en Ceuta su inocente hermano Ricardo, se suicidó arrojándose á la via en el momento en que iba á pasar el tren.

Si todo esto fuera cierto, y parece que lo es, constituiría un caso de verdadera crueldad el consentir por más tiempo la permanencia de Ricardo Gomban Boix en el presidio de Ceuta.

Dícese que este penado se declaró autor del asesinato de su padre con el objeto de salvar á sus hermanos, pues todos estaban presos, añadiendo así á su inocencia la gloria del sacrificio.

Como se ve, este asunto merece que con urgencia sea exclarecido, para que cuanto más pronto posible salga del presidio quien por lo que parece, está en él solamente por amor á su familia,

En algunos departamentos de Francia, y particularmente en el de las Landas, ha adquirido gran desarrollo la «influenza» ó trancazo.

Algunos casos han resultado seguidos de muerte; pero en general la epidemia es benigna.

El señor Costa Oliveira, oficial de la marina portuguesa. ha inventado un aparato que titula *Rumoscopio* por el cual en un momento dado dará á conocer con rapidez y seguridad.

(a) Trayectoria del ciclón con relación á su latitud.

(b) Posición del centro del cinclón.

(c) Posición del buque con relación á ese centro.

(d) Si el buque se halla en el semicírculo peligroso, ó en el maniobrable.

(e) Finalmente, el rumbo que deberá tomar el buque para evitar el centro del ciclón.

Completan el aparato unas notas importantísimas, que el navegante es preciso tenga muy presentes.

El Banco General de Madrid ha suspendido sus negocios de banca para dedicarse con mayor amplitud, según dice, al desarrollo de los negocios financieros.

Escriben de San Francisco de California que, registrada la vivienda del famoso violinista Hermann Kottinger, fallecido hace pocos días de miseria, se han encontrado dentro de los jergones de su miserable cama 40.000 libras esterlinas en oro, y en el fondo de un viejo armario un «Stradivarius» de grandísimo valor.

Escriben de Murcia diciendo que existe en un pueblo de aquella provincia, y cerca de Abanilla, un apóstol ó iluminado que pretende sostener directa y frecuente comunicación con una porción de santos, ángeles y arcángeles como San Rafael, San Gabriel, Santa Teresa y otros, los cuales le honran á cada paso con su visita.

Parece que con estas supercherías explota la credulidad de los habitantes del pueblo, entre los que ha suscitado no pocas diferencias.

No hace mucho que habiendo ido una mujer á preguntarle que quién sería el autor de un robo de que había sido víctima, al adivino no se le ocurrió acusar á otra persona que á una hermana de la interesada, con lo que pudo provocar un sensible disgusto en aquella familia, si el verdadero autor del hecho no se hubiese descubierto después voluntariamente.

En Monte Mario (Italia) se practicaban hace pocos días ejercicios de aerostación

militar. Un capitán y un sargento que estaban tripulando un globo cautivo de 150 metros de altura libraron la vida por milagro.

Apenas descendió el globo cuando una terrible explosión llenó el espacio. Un rayo había producido la inflamación del hidrógeno que contenía el globo.

Mistress Dunean, á quien su marido trató de asesinar en los primeros días del pasado estío, cuando ambos cruzaban una montaña de la comarca septentrional del principado de Gales, y cuya existencia estuvo mucho tiempo en peligro á consecuencia de la agresión, ha dado á luz un niño.

El marido ha sido sentenciado y condenado á presidio por toda la vida.

Había causado graves facturas en el cráneo de su esposa.

Durante el corriente año se han adicionado á la lista oficial de la marina mercante española: 5 buques de la matrícula de Barcelona, 6 de la de Bilbao, 1 de la de Cartagena, 2 de la de Cornña, 1 de la de Santander, 1 de la de Almería, 1 de la de Villagarcía, 2 de la de Mallorca, 1 de la de San Sebastián, 5 de la de Manila y 1 de la de Puerto Rico.

Total 28.

Durante el mismo periodo de tiempo se han dado de baja 48, á saber: 18 de la matrícula de la Habana, 6 de la de Manila, 1 de la de Barcelona, 3 de la de Sevilla, 2 de la de Cádiz, 1 de la de Canarias, 3 de la de Villagarcía, 1 de la de Coruña, 1 de la de Valencia, 1 de la de Huelva, 3 de la de Mallorca, 1 de la de Bilbao, 1 de la de San Sebastián y 1 de la de Ibiza.

No hace muchos dias, los guardias que paseaban por la explanada de los Inválidos en París, notaron que una anciana extendia la mano á los transeuntes pidiendo limosna, por cuyo motivo la arrestaron y condujeron á la prevención de la policía.

Preguntada por su nombre, contestó:

—Yo soy la señora marquesa de Laporte de Grandaigne; mis antepasados estuvieron en las Cruzadas, y poseían un patrimonio inmenso, tierras, castillos, palacios; pero todo se ha vendido hace mucho tiempo y hoy estoy completamente arruinada.

Creyendo habérselas con una petardista exigiéronla algún documento, que presentó acreditando efectivamente su nombre y títulos. Después se averiguó que una parienta la pasaba una módica pensión para vivir; pero la anciana, que tenía pasión por perros, la empleaba en alimentar cuatro gozquecillos.

Conocida de los concurrentes á los Campos Eliseos, la noble marquesa mendigaba con una cierta dignidad y distinción, y hacía una profunda y ceremoniosa reverencia á todo el que la daba limosna.

Apesar de sus títulos, la marquesa de Laporte de Grandraigne fué conducida al depósito de mendicantes.

El ayuntamiento de París ha acordado pedir al gobierno que en vista de la agitación del alto clero contra la paz del Estado deponga á los obispos que adhiriéndose al arzobispo de Aix se hacen sus cómplices.

Que se llame al representante de Francia cerca del Vaticano y que se denuncie el Concordato.

En el ferrocarril de Bilbao á las Arenas ha ocurrido una lamentable catástrofe.

Un tren compuesto de una máquina y cinco vagones, cargados de tierra, traspasó el límite de la vía, al llegar á la estación causando grandes destrozos y matando á una mujer y á un hombre, que ha sido recogido de entre los escombros.

El maquinista y el fogonero se arrojaron de la máquina al ver el peligro que corrian.

Se hacen muchos comentarios sobre este triste suceso.

El consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la Habana á últimos del pasado Octubre, ha condenado al contador de navío D. José Muñoz y Sánchez á un año y dos meses de prisión militar menor y al reintegro con el descuento de sus haberes de la cantidad que le faltó en el arqueo de entrega de destino, como único responsable del robo de que fué víctima.

El próximo año se celebrará solemnemente en Roma el jubileo episcopal de Su Santigad León XIII.

Buen pájaro.

Ha regresado á su país natal un sujeto que ha estado recluso 31 años en el presidio de Ceuta, en donde ha extinguido la pena de cadena perpétua á que fué condenado por homicidio.

En el penal observó siempre una conducta irreprochable.

A los 19 años salió para el presidio y vuelve á los 50 envejecido y con la cabeza poblada de canas.

Del Interior

En el pozo de un campo inmediato á la villa de Sineu fué encontrodo ahogado un niño que faltaba de su casa y á quien su padre buscaba desolado.

Calcúlese el dolor de éste cuando encontró á su hijo en tal estado.

Por sospechas de que sea el autor de un robo de mas de doscientos duros, ha sido detenido un vecino por la guardia civil de Santa Margarita.

En Deyá se halla vacante la plaza de médico titular, la cual podrá solicitarse en el plazo de treinta dias á contar desde el sábado, último.

Crónica Local

Rogamos á los suscritores de EL ISLEÑO, especialmente á los forenses, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

Rogamos á los suscritores de BLANCO Y NEGRO, especialmente á los forenses, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

El telégrafo nos anunció ayer una triste nueva.

El Senado francés ha aprobado el aumento de derechos á la introducción de los vinos.

Tan fatal noticia para los vinicultores españoles caerá como una bomba en las comarcas productoras tales como las de Mallorca, que tenian en los mercados franceses colocación para sus caldos.

O mucho nos engañamos ó ese será el botafuego que encienda la guerra comercial entre naciones que debieran cifrar su porvenir en la inteligencia de la producción y del trabajo.

En el interin los españoles habremos de buscar la recíproca, aumentando á los productos franceses los derechos de los que nos importan.

Veremos cual será la actitud de nuestro Gobierno ante la de las cámaras francesas.

Á las seis de la mañana de hoy ha llegado el vapor *Lulio*, con la valija de Valencia.

En ese buque ha llegado el nuevo presidente de sala de esta Audiencia Sr. Erraquiz, á quien damos la bien venida.

Cualquiera que saliese ayer de su casa y se dirigiera á los paseos del interior y exterior de esta capital, pudo convencerse de la agradable temperatura que se disfrutaba y del numeroso gentio que acudió á disfrutarla.

Era primaveral; y á ciertas horas, ó sea de doce á dos de la tarde, el sol hasta molestaba.

A dichas horas el salon del Borne estaba animadísimo, no faltando mas que la música, para darle el carácter de otros años.

Se nos dice pero que en breve comenzará—tal vez mañana—á amenizar las horas de paseo en los dias festivos.

Así lo esperan nuestars paisanss de la galantería militar.

Conducida con un carrito de mano fué llevada anteayer al sumidero de Tirador, una partida de carne que no bajaria de cien kilógramos; como tambien una regular cantidad de pescado al que no pudieron dar frescura los remojones que le daban.

Eso es lo que queriamos demostrar Sr. Alcalde.

Nos alegramos muy mucho, por el bien que reporta el vecindario, ver atendidas nuestras indicaciones.

En la comandancia de Marina efectuóse ayer el acto de exenciones y declaración de útiles marineros, para el reemplazo del año próximo.

Mañana, en la función de la Catedral á predicar las glorias de la Inmaculada, el canónigo M. I. Sr. don Francisco Santiago Santaella.

En la Real capilla de Palacio, á las ocho se dirá salve por la salud de S. A. la Infanta D.ª Isabel; despues misa rezada y la novena de la Purísima y salve por la reina D. Isabel; todo á intencion de la Excma. Señora Condesa de Nájera.

Anteayer, ya anochecido, entraron en nuestro puerto dos vapores: el *Maria* que procedia de Cette; y uno noruego, con cargamento de maderas.

Mas tarde salió el *Isleño* para Barcelona.

Por disposición del Prelado el domingo próximo se hará en la Santa Iglesia Catedral la publicación de la Bula para beneficiar la concesión apostólica; y el domingo siguiente se hará igual predicación en todas las iglesias parroquiales de la Diócesis.

Un payés que anteayer se presentó en las Enramadas con una manada de reses lanares para la venta, fué detenido y entregado á la autoridad.

Tratamos de averiguar el porqué y se dijo que porque las vendia muy baratas y esta circunstancia hizo sospechar si las habría robado.

El Sr. Gobernador de la provincia, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, se ha servido declarar de utilidad pública la esplotación de la mina *La Paz*, sita en Alaró, en la parte que linda con terrenos de *Son Còrp*.

Nuestro querido amigo D. Matías Bosch acaba de perder una preciosa niña de tres años, víctima de aguda enfermedad.

Compadecemos á los padres que sufren tan doloroso pesar y quisiéramos aminorarlo con la participación que en él tomamos.

El vapor *Lulio* ha traido hoy de Valencia variada carga, en la que figuraba buen número de caballos.

En las cámaras venían 35 pasajeros.

Según *La Almudaina*, se ha sobreseido libremente en la querella de injurias deducida por los Sres. Pieras y Mateu contra los operarios que trabajaron en su fábrica, con motivo de haber estos publicado cierto comunicado en Agostó del año último.

No sabemos porque causa se ha suprimido la cartería ó buzón del *Terreno*. De modo que ahora después de haber gozado de las comodidades del servicio, aquellos vecinos van á sentir más el encontrarse como antes.

Y nosotros que en su día aplaudimos la instalación del servicio, hemos de censurar hoy la suspensión.

Ha obtenido en la Universidad Central el Doctorado en ambos Derechos nuestro paisano el estudioso joven D. José Morell y Bellet, á quien felicitamos.

Han sido aprobados por el tribunal examinador, los ejercicios hechos por dos profesoras de instrucción primaria municipal, para mejora de sueldo.

En el muelle hubo el sábado espectáculo taurino gratis.

Uno de los cornupetos que trajo el vapor *Palma* de Barcelona, al desembarcarlo, tuvo por conveniente no esperar á sus compañeros; y tomando trote hacia la población causó no pocos sustos y carreras.

Por fortuna al estar en el fielato, oliendo sin duda que no podia pasar sin satisfacer el adeudo, torció á la derecha y no paró hasta la esplanada del Molinar donde se entregó á sus perseguidores.

Tanta ó mayor concurrencia que en las funciones anteriores acudió ayer tarde á la plaza de Toros; y contenta y satisfecha salió la gente, al parecer, del espectáculo.

Que dure la afición, dirán los hermanos Llop.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 4 Y 5.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembra
1	3	2	5	4

Sesión del Ayuntamiento

Abierta la sesión á las 6 horas 25 minutos bajo la presidencia del Marqués de la Bastida con la asistencia de los Sres. Aguiló, Aleñar, Binimelis, Bosch, Cortés, Cuscheri, Ferrer (José), Ferrer (Juan), Forteza, Fuster, Garau, García, Llull, Abri Descallar, Palou, Pizá, Ribas, Riera (A.), Riera (M.), Rullán, Salas, Sampol, Santandreu y Tous.

Leida el acta de la sesión anterior.

El Sr. Binimelis dijo que cierto periódico de esta localidad, con frases que no quiere calificar supone que al hacer uso de la palabra sobre el asunto de la charca de Son Moson trató de rebajar al Sr. Martinez lo cual no es justo; que desea hacer constar que ni en su intensión ni en sus palabras pudo ofenderle en lo mas mínimo; que cree haber dicho que debían hacerse las obras bajo la dirección facultativa para conseguir la desecación, y que en el pecado llevaría hacer la penitencia de constar en el acta las palabras que se le atribuyen.

Se dió cuenta del dictámen de la comisión correspondiente, concediéndose á don Juan Barnils la instalación de una fábrica de alumbrado por gas bajo las condiciones que creyeran convenientes.

Fué reproducida la proposición referente á la barriada obrera.

El Sr. Aguiló solicitó se diera lectura al dictámen de la comisión que había dictaminado sobre la salubridad é higiene del punto en que se trataba de levantarla.

El Sr. Sureda de la Comisión, dijo que se había inspirado ésta solo en hacer bien á las personas que debieran habitar en aquella.

El Sr. Aguiló: por el dictamen que quedó sobre la mesa en la sesión anterior y que tanto molestó al Sr. García he podido observar que alguien había dado razón á mis opiniones; entrando en el fondo de la cuestión dijo que los trabajos hechos por el Arquitecto municipal merecían plácemes por ser un trabajo acabado y perfecto; que por la Comisión debía haberse dado mas estensión y aunque no sea persona autorizada se complacía en decir que merecía toda su aprobación pero consideraba deficiente el trabajo de la Comisión porque antes debía haberse visto si los terrenos eran de la propiedad del Ayuntamiento; que aun así, y todo no debía regalarse ó ceder puesto, que no era facultado para ello al Ayuntamiento por ser éste el administrador del común y como tal administrador no ha tenido facultad para ceder á voluntad y si solo tiene el de variar de uso los terrenos; que no puede ser declarada la barriada de utilidad porque al cederlos se crea una propiedad particular; y además en aquel sitio falta el agua y no pueden hacerse depósitos.

Que como según los cálculos aproximados el precio de las casas serian 500 duros tendrían que pagarse de alquiler por ellas de 3 á 4 duros mensuales, siendo así que casas dentro la población en mejores condiciones higiénicas pueden obtenerse por 7 ú 8 pesetas y que con el tiempo transcurrido de 5 meses es lástima que no se hubiera hecho el proyecto mas completo, mas acabado pues lo que la comisión pide en primer lugar debía ser en último por lo que pedía que volviera á la Comisión el proyecto para que subsanara los defectos ó deficiencias que se notaban en él.

El Sr. Binimelis que no debía esforzarse el Sr. Aguiló en demostrar que la mayoría fuera hostil al proyecto, pero consideraba que no tenía mucha fé en el asunto y que sus protestas eran una escusa; que los terrenos pertenecen al Ayuntamiento lo probaba el espediente en que se concedió al Sr. Juan si mal no recordaba, para que pudiera fabricar cuerdas con la promesa de que los devolvería al Ayuntamiento cuando se le exigiera; que el Ayuntamiento los cedió al Sr. Juan sin que pagase este cantidad alguna al Ayuntamiento; que la comisión tiene en cuenta que por aquellos contornos las casas reunen en lo posible salubridad é higiene, pues las hay muy aseadas y que por aquellas inmediaciones hay varias casas, es decir está urbanizado.

El Sr Aguiló dijo que su oposición no era sistemática ni la defensa inoportuna que para la barriada no es ceder el uso sino la propiedad, que es otra de las deficiencia del dictamen, no obstante de ello se someterá á lo que informen las corporaciones competentes suplicando vuelva el dictamen á la Comisión para que bien asesorada procure suplir las deficiencias que se notan en el mismo.

El Sr. Binimelis: que dichos terrenos al crear una barriada no se ceden sino que se venden al que en su día serán los dueños de las casas pues para ello tienen que pagarlos y de las condiciones higiénicas la comisión creyó las tenía, pero sobre ello podrán informar las juntas de Sanidad provincial y municipal y la Real Academia de Medicina.

El Sr. Aleñar dice que aquellos terrenos no pertenecen al Ayuntamiento por haber visto los títulos de propiedad que tiene un particular y que de situarse la barriada allí deberá ser objeto de espropiación; y pidiendo que además de solicitarse á las corporaciones científicas ó técnicas sobre

la salubridad é higiene se le pregunte cuales son los sitios más apropósito en los alrededores de Palma para situar la barriada; porque no cree que lo sean puesto que la época del cólera todos los habitantes que había en aquellos contornos fueron atacados en un solo dia.

El Sr. Guasp: pregunta si la Comisión al estudiar el dictamen tuvo en cuenta si en la parte que se situa la barriada era edificable ó no.

El Sr. Binimelis (de la comisión) que era indudable que al someterlo á informe del Arquítecto municipal este Sr. tuvo en cuenta si afectaba ó no á otro ensanche.

El Sr. Alcalde resumiendo las proposiciones preguntó si el Ayuntamiento aprobaba el dictamen con la adición que había hecho el Sr. Aleñar, con lo que se estuvo conforme.

Se desestimaron las instancias de Miguel Balaguer y José Aguiló con objeto de colocar un kiosko en el Mercado y en la calle de Cererols respectivamente y concediendo permiso al Sr. Conde de Ayamans para colocar un motor de gas.

Se concede una gratificación á D. Juan Moll y Burguera encargado de la casa de Socorro de Santa Catalina y se acuerda que á este y al encargado de la casa de Socorro de Palma se les conceda un distintivo ó sea una gorra de paño con las iniciales S. M. y lo mismo para el de Palma y dos para el de Santa Catalina.

Se concedió al P. Bayó permiso para ciertas obras en la casa Misión y á D. Nicolás Llull tambien para hacerias en una casa de la calle de la Salud de la falda de Bellver;

La recomposición de una cañería prapiedad del Sr. Ribas de Pina en la calle de Zavellá;

Se dió cuenta de la aprobación de la reforma de varios artículos de las ordenanzas municipales referente á la matanza de reses;

Se acordó la inclusión de cierto individuo en el padrón municipal;

Dióse cuenta del espediente formado con motivo de la muerte del caballo que montaba el cabo de la guardia municipal Sr. Daviu.

El Sr. Pizá dice que perteneciendo á la comisión fué nombrado ponente y con tal motivo se ha ajustado al dictaminar á lo que resulta del espediente con cautela y justicia.

El Sr. Riera que tratándose en dicho espediente de intereses de un particular proponía quedarse sobre la mesa por ocho dias al objeto de que pueda ser examinado por los Sres. concejales, no obstante que no dudaba un momento de que había sido formado con escrupulosidad y con la buena fe que reconoce al Sr. Pizá y demás Sres. que han intervenido.

El Sr. Pizá, en nombre de la comisión, acude á la petición del Sr. Riera y le dá las gracias por sus palabras corteses

Y á su vez el Sr. Riera se las dá tambien al Sr. Pizá por la deferencia que con él ha tenido.

El señor Presidente con palabra que revelaba el sentimiento de que se hallaba poseido dió cuenta al ayuntamiento de la infausta noticia, que en aquel momento acababa de recibir, del fallecimiento del dignisimo Secretario del Ayuntamiento Don Francisco Gomila y después de una breve relación de sus relevantes condiciones de probidad y honradez propuso que el Ayuntamiento sufragara los gastos de estierro y funeral con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó á propuesta del Sr. Pizá que encomió las escelentes condiciones del Sr. Gomila, asociándose á las mismas el Sr. Aguiló, de que se diera la autorización más amplia para disponer lo conveniente al entierro y funeral del probo, pobre é incoloro Sr. Gomila lo cual consideraba digno para el Ayuntamiento porque así honraría su memoria.

Se nombró una comisión compuesta del Sr. Alcalde y Tenientes para que pasara al domicilio del que fué Secretario del municipio á fin de dar el pésame á su viuda.

Y se levantó la sesión siendo las 7 y 45 minutos.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Purísima Concepción de Nuestra Señora.

SANTO DEL MIÉRCOLES

Santa Leocadia vírgen y mártir.

CULTOS SAGRADOS

En San Magín, hoy al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta de la Inmaculada.

Mañana 8.

En San Jaime, concluyen cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

En San Nicolás, habrá fiesta á la Purísima; á las siete y media comunión general; después de cantadas las horas menores, á las diez y media, seguirá la misa mayor cantada por la música predicando el P. José Auba, felipense. Por la tarde vísperas, maitines y laudes solemnes, concluyendo con el ejercicio sabatino y reserva de S. D. M. que estará patente en todos los actos citados.

En San Magín (Arrabal), también se celebrará fiesta á la Purísima; á las siete de la mañana comunión general; á las diez misa mayor solemne con música y sermón por don Juan Barceló, Pbro. Por la tarde á las cuatro, plática á las Hijas de María y rosario cantado.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	110'50
	Cambio Mallorquín	76'
	Ferro-Carriles de Mall.	63'50
	Alumbrado por Gas	125'
	Salinas de Ibiza	235'
	La General Mallorquina	90'
	Bonos Municipales	23'
	La Isleña Marítima	63'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	72'50
	4 p. 000 amortizable	83'80
	Cubas (86)	105'15
	Banco de España	374'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 000 interior	72'62
	4 p. 000 exterior	74'75
	4 p. 000 amort.	84'
	Cubas (86)	105'50
	Cubas (90)	96'90
	Coloniales	56'60
	Norte de España	56'40
	Francia	34'40
	Francos	12'00
París	Madrid	75'80
	París	65'71
	Renta francesa	66'25
	Lóndres	95'62

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 4.—De Términi en 11 dias, bergantín goleta San José, de 228 ton., cap. R. Bennasar, con 11 mar. y habas.

Dia 5.—De Barcelona en 13 horas, vapor Palma, de 581 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 26 mar., 17 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 4.—Para Valencia, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 28 mar., pas. y efectos.

Dia 5.—Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 22 mar., 6 pas. y efectos.

Para Ibiza y Alicante, vapor Maria, de 694 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 30 mar., 22 p., valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 6 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nubosa y con nieblas; horizontes claro el del S.E. y nubosos los restantes; ventolina débil del N. y la mar en calma y semiblanca.

A las doce: atmósfera semicubierta por una capa nubosa que abriga los horizontes, viento del S.E. débil salta al S.O. flojo y la mar sigue como al orto.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y algo brumosa por el círculo y horizontes; viento S.O. débil y la mar en calma.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Isleño;* hoy, el vapor-correo *María* dando remolque á una gabarra.

Sin buques á la vista.

HOY 7

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por una capa nubosa; horizontes abiertos los del 1.er cuadrante y cerrados los restantes; viento nulo y la mar en calma, blanca y bajamar.

Entradas: El vapor-correo *Lulio* y una polacra goleta.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor de la Tabacalera *Salvador;* hoy, un pailebot.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Santander» llegó á Barcelona el 2 del actual procedente de Cádiz.

El «Alfonso XII» salió de Cádiz el 30 del pasado para Puerto Rico.

El «Isla de Mindanao» zarpó de Lisboa el 2 para Cádiz.

El «Reina María Cristina» salió de Puerto Rico el 1 para Habana.

El «Antonio López» salió de Barcelona el 2 para Las Palmas.

El «Alfonso XIII» salió de la Coruña el 2 para Santander.

El «San Ignacio» salió de la Coruña el 2 para Santander.

Vapores italianos

El «Rosario» llegó el 28 del pasado á Montevideo.

El «Citta di Genova» salió de Montevideo el 29 para Las Palmas y Génova.

El «Vincenzo Florio» llegó á San Vicente el 29 y siguió viaje para La Plata.

El «Perseo» fondeó el miércoles por la noche en el puerto de Barcelona procedente de Génova y de paso para La Plata.

El «Sud América» llegó á Río Janeiro el 30 del pasado y siguió viaje para La Plata.

Vapores franceses

El «Cachemire» salió de Génova el 29 del pasado para La Plata.

El «Bearn» salió de Génova el 30 para Marsella, Barcelona, Brasil y La Plata.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 5 á las 10'6 n.

En el Consejo de Ministros que se celebrará el lúnes, se aprobarán los presupuestos, el empréstito, y la fecha en que deban abrirse las Córtes.

Se confirma que el Sr. Montojo se opone á que se introduzcan economías en el Ministerio de Marina.

Madrid 5 á la 1'15 t.

Ha fallecido en Paris el ex-emperador del Brasil, D. Pedro de Braganza.

Los funerales se verificarán en la iglesia de la Magdalena.

El cadáver será trasladado á Lisboa.

Madrid 5 á las 8'12 n.

El Senado francés acaba de aprobar la imposición de derechos elevados sobre los vinos, conforme con el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Madrid 6 á las 6'10 n.

Ha regresado el señor Romero Robledo, pasando en seguida á visitar al señor Cánovas.

El martes se celebrará importante Consejo de Ministros.

El Sr. Sagasta preside una reunión de liberales.

Los posibilistas de Sevilla y de Córdoba y de Málaga, hacen grandes preparativos para agasajar al señor Sagasta, cuando celebre su anunciado viaje á Andalucía.

Toda la prensa se ocupa hoy preferentemente en comentar el voto del Senado francés aprobando las tarifas elevadas sobre los vinos de España.

Pide la prensa la unión de los vinicultores españoles, como único medio para contrarrestar los daños que producirá semejante medida.

Escita al Gobierno para que se constituya en verdadera salvaguardia de los intereses del país, tan gravemente comprometidos.

Madrid 6 á las 7'10 n.

Una explosión de grisón en las tristemente célebres minas de Sanct Etienue, ha causado sesenta víctimas.

El parlamento portugués acordó tomar parte en el duelo por la muerte del exemperador del Brasil.

Madrid 6 á las 7'45 n.

A la reunión celebrada en el Círculo Liberal, presidido por el Sr. Sagasta, dejaron de asistir muchos exministros.

El jefe liberal, en su discurso, no adujo razones de interés.

Censuró al Gobierno por tener cerradas las Cortes, cuando hay tantas cuestiones pendientes.

Respetó el voto del Senado francés diciendo que si hoy causa terribles daños, tal vez sea un beneficio para el dia de mañana.

Marid 6 á las 8'45 n.

Diariamente llegan á Alicante treinta y cinco trenes cargados de vino.

Más de cincuenta mil bocoyes esperan emparque para Francia.

La compañía de ferrocarriles emplea los vagones de 3.ª clase para el transporte de vinos.

Madrid 6 á las 9'35 n.

Se anuncia que dentro de breves días se reunirán, convocadas por el Sr. Pí y Margall, las minorías republicanas del Congreso.

La escuadra inglesa ha llegado á Merin.

El Sr. Moret ha sido recibido con entusiasmo en Zaragoza.

Madrid 6 á las 11'20 n.

Un suelto oficioso de *La Correspondencia* declara que en el nuevo arancel se procurará que las tarifas aduaneras recobren su verdadero valor y ejerzan la función fundamental que les corresponde, dentro del Gobierno.

La producción nacional hallará garantías estables, para la cual responde la aplicación de dobles tarifas.

Madrid 7 á las 12'45 m.

En breve se firmará el pase á la reserva de los vice almirantes Polo de Bernabé y D. José Montojo.

Ascenderán á contralmirantes los Sres. Butler y Maimó.

Madrid 7 á la 1'40 m.

En Almería no se ha celebrado el *meeting* de protesta contra la resolución del Ayuntamiento, que no ha querido declarar hijo predilecto al Sr. Salmerón.

Los republicanos suscitarán, en cambio, un incidente, en la sesión de hoy.

Algunos periódicos franceses califican de desastre para Francia el voto del Senado aprobando las tarifas de derechos elevados.

Madrid 7 á las 2'50 m.

El cádaver del exemperador del Brasil, embalsamado, ha sido expuesto al público.

Viste uniforme de general brasileño.

Los funerales se celebrarán el miércoles.

Se le dispensarán al cádaver honores correspondientes á un antiguo soberano de un pais amigo de Francia, que muere en territorio francés.

La noticia de la muerte de D. Pedro ha causado profunda impresión en Brasil.

La bolsa y el banco de Río Janeiro están cerrados en señal de luto.

Madrid 7 á las 3 m.

El presidente del gobierno de Rumanía ha presentado al Rey la dimisión de todo el Gabinete.

EXTRAORDINARIO REGALO

VERDADERO OBSEQUIO

QUE HACE «EL ISLEÑO»

á sus Suscriptores y Lectores

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfección y economía el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas movibles con real privilegio de invención que está llamado á figurar en el despacho ú oficina más suntuoso, así como en la sala de las personas de modesta posición el

CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOK (TACO)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene *dos* esferas movibles, la una marca los meses, señalando á la vista de los dias que sea el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras *Cobros Pagos* que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser *Calendario Indicador Perpetuo*, es también *Calendario anual* pues lleva su *Blok* (taco) á la cabeza del Calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epígramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artistico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueda se puede saber el dia en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el dia de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada Calendario va impreso en *Español* todo bien claro y detallado el *Santoral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisiestos, Tabla que indica los dias de la semana en que principian los meses* de todos los años y la *explicación general de todo*. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpétuo mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de **cuatro pesetas** uno siempre que se acompañe el adjunto *cupón de administración*.

EL ISLEÑO—Palma
4 Pesetas

CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.° ______

CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

Vale por ______

DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA

E. SANZ Y C.ª-BARCELONA

Calle de Aribau 54. (Casa chaflán)

Vale hasta el dia 20 de Enero de 1892

NOTAS IMPORTANTES É INSTRUCCIONES

En la imposibilidad de que cada Administración de periódico pueda entregar á la mano este hermoso Calendario á sus suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillos, taco, embalage etc., etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenara todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores, deben cortar el **cupón de administración** y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, número 54, (Casa chaflán), Barcelona. acompañando CUATRO PESETAS en letra de *fácil cobro del giro-mútuo* ó en *sellos de correos* y le será enviado franco de portes todo gasto de embalage especial y certificado. Este elegante Calendario va embalado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno.

No olvidar poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 20 de Enero próximo.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

REBAJA OCASIONAL

en **COK** de el muy solicitado fácil combustión

para fogones ordinarios, aunque no sean de hierro

á Ptas. **1'25** los **40** Kilos

EL COK MENUDO

á Ptas. **0'80** los **40** Kg.

Ambos á pie de fábrica; y á domicilio, con el recargo usual por derecho de consumos y transporte.

Palma 1.° de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

1390 15—5

MONTEPÍO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

PARA LAS

QUINTAS

Ultimos días hasta el 12 á las doce de la noche.

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

DON JOSÉ BARNILS.—Conquistador, 18—PALMA

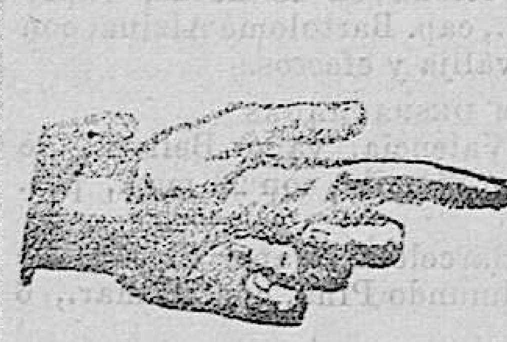
COMISARÍAS

Sres. Pou y Obrador.	Felanitx	D. Guillermo Fullana	Manacor
D. Migel Lanuza.	Sóller	D. Francisco Morlá.	Porreras
D. Salvador Castañé.	Inca	D. Eleuterio Márques	Alcudia
D. Eugenio Bouzas.	Pollensa	D. Antonio Moger	Lluchmayor
D. Andrés Valls.	Artá	D. Francisco Muntaner	La Puebla

Esta benéfica sociedad, *aprobada por el Gobierno de S. M, por R. O. de 30 de Junio de 1889* admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados, suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles á su domicilio la *carta de pago* que libra la Tesorería, evitándoles, á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el *Montepio* vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

Para más informes y suscripciones, dirigirse á los Sres. Representantes arriba indicados.—El delegado, José Barnils. 1369



GUANTES de MADRID

EN LA

PERFUMERIA DEL TEATRO

Plaza de la Constitución 112—Al lado de Can Tomeu

Los guantes son de la fábrica que surte la acreditada guanteria de Dubost—Hortaleza—Madrid.

Los hay de **Barcelona á 9 Rs. par** los de 3 botones

Especialidad para caballero: Guante Inglés.

QUINTAS

AGENCIA DE RAFAEL ARROM Y COMPAÑIA

Plaza de la Fuente n.° 14—1.°—Tarragona

SUCURSAL Y OFICINAS EN PALMA

calle de la Unión n.° 89,-Plaza del Mercado

Esta acreditada Agencia, constituida legalmente, asegura las dos suertes de que se compone el sorteo, á los quintos que lo deseen.

Para asegurarse de la suerte de Ultramar que es la más importante, depositarán antes del sorteo bajo doble escritura, 35 duros en el Banco, casa de crédito ú otra particular, y si les toca servir en aquellos Ejércitos, esta Compañía se obliga á redimirlos ó sustituirlos y quedan libres de todo servicio, tanto en España como en Ultramar.

Los que deseen asegurar las dos suertes á la vez, depositarán 200 duros, y además esta Agencia depositará 100 duros que compondrán los 300 duros, importe de la redención; siendo de advertir que no se exige más cantidad, sea cual fuere el número de suscritores que les toque la suerte de soldados, pues para eso espone la Compañía su capital. 1407

Gran Sombrerería

DE

MIGUEL LLABRES,

40, San Nicolás, 40.

Completo y variado surtido de sombreros de todas clases, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, á precios hasta hoy desconocidos por su gran baratura.

Gorras, última novedad, de abrigo y fantasía, para hombres y niños, á precios igualmente baratísimos.

Especialidad en la confección de sombreros para curas.

Ultima novedad en hechuras de sombreros para señoras, señoritas y niñas.

Elegancia, solidez y economía.

1308. *40, San Nicolás, 40.* 20—18

Una ama de leche de 23

años y leche de un mes, desea encontrar criatura para lactar en su casa sita en la villa de Sta. Margarita.—Informarán calle de la Cima número 52, Arrabal de Santa Catalina. 1398 2—2—p

Criado—Se necesita uno que tenga alguna práctica de servir en un café.—Marina 6, Horchatería, Palma. 4—2 1400

TURRON DE JIJONA LEGITIMO

Ha llegado á esta capital el acreditado turronero FRANCISCO GARCIA, con toda clase de turrón y dulces, que acreditará ser legítimos de Jijona.—Unico depósito en Palma Jaime 2.°—3.° 1405

Pérdida—Se han extraviado unos anteojos con armadura de oro. Se gratificará el hallazgo, Rambla 29—2.° 1406

Rosario.—Perdióse uno antiguo con medalla de oro calada, de la calle de Palacio á la Catedral, dia 29.—En esta imprenta informarán. 1401 4—2

SUBASTA

El jueves próximo, 10 del corriente, á las seis y media de la noche, se venderán á pública subasta voluntaria en la plaza de Cort, dos casas de esta ciudad; una consistente en botiga y corral sita en la calle de Catañy, antes cuesta empedrada del Hospital, número 4; y otra tambien botiga en la calle de Feliu, antes de la Fuente de na Xona, número 14.—El plan de condiciones obra en poder del pregonero. 1399 3—2

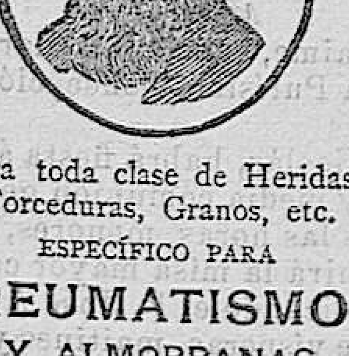
ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA — QUITA LA INFLAMACION



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

4

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

② EL ISLEÑO
PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NÚM. 8
Palma de Mallorca, martes 8 de Diciembre de 1891

NUESTROS TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7 á las 10'10 m.

El Sr. Moret es muy festejado en Zaragoza.

Anoche pronunció un importante discurso político, ocupándose en el estado general de España y en sus esperanzas para lo porvenir.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

En él se ultimarán, fijamente, las bases del empréstito.

Madrid 7 á las 5'20 t.

El consul francés en San Sebastián ha sido herido gravemente por el canciller del Consulado. Se cree loco al agresor.

Faltan detalles del suceso; se asegura únicamente que el canciller se suicidó después del atentado.

Son muchos los periódicos franceses que censuran el acuerdo del Senado sobre vinos, y juzgan imposible una inteligencia comercial con España.—Interior 72'65.

Madrid 7 á las 5'43 t.

S. M. ha firmado el Real decreto elevando al Arzobispado de Valladolid al Obispo de Calahorra, y distintas permutas de magistrados de escasa importancia.

Un centenar de obreros se ha presentado esta tarde, en actitud pacífica, ante la casa del Sr. Cánovas, pidiendo trabajo.

Nombrada una comisión para que se entendiera con el Jefe del Gobierno ha sido recibida por este inmediatamente.

Los obreros han manifestado al Sr. Cánovas lo aflictivo de su situación y la imposibilidad en que se hallaban la mayor parte de los manifestantes, de atender á sus necesidades más precisas.

El Sr. Cánovas les ha recomendado al Alcalde y al Ministro de Fomento para que les proporcione trabajo.

Los obreros se han retirado muy satisfechos del proceder del Sr. Cánovas.

La escuadra inglesa ha salido de Marín con rumbo á Vigo.

Madrid 7 á las 9'35 n.

Un telegrama de San Sebastián detalla el atentado contra el Cónsul francés.

Se encontraba este, en su mesa despacho, firmando varios documentos cuando se le presentó el canciller.

No se dice si se cruzaron palabras ó si existió provocación por parte de uno ú otro; pero sí que al breve rato de haber entrado el canciller en el despacho, disparó repetidamente un revolver contra el Consul.

Acto seguido volvió el agresor sobre sí el arma destrozándose el cráneo y cayendo muerto. Las heridas del consul son de mucha gravedad.

Se confirma que existian antiguas diferencias entre ambos.

Con actividad se ha instruido el oportuno proceso.

Ha sido nombrado D. Manuel Delgado Director del personal del Ministerio de Marina. El Sr. Arias Salgado pasa á vocal de la Junta Clasificadora de la Armada.

El Ayuntamiento de Vitoria ha mandado celebrar honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la catástrofe del viernes.

El Consejo de la Marina ha aprobado el presupuesto. Las economías son escasas.

Han celebrado larga conferencia los Sres. Romero Robledo, Fabié y Subsecretario de Ultramar, ocupándose en el estudio de las cuestiones administrativas de Cuba.

Madrid 8 á las 12'55 m.

En breve se convocará por el Ministerio de Fomento el estudio de la elaboración y mezcla de los vinos para instalar la estación en la escuela establecida en la Moncloa.

Los rebeldes de China, acosados por las tropas imperiales se han declarado en fuga.

Esto no obstante han continuado matando y saqueando á los cristianos.

Madrid 8 á las 2'20 m.

Telegramas de China anuncian que los insurrectos han sido alcanzados por el ejército del emperador.

Las tropas leales mataron 500 de aquellos.

Se ha proclamado el estado de sitio en todo el Imperio Celeste.

PALMA.—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.